

## EDITORIAL

El presente número de la revista *Leviathan y Encuentro* se produjo en un marco de circunstancias históricas vividas durante el año 2003 que inevitablemente tuvieron su repercusión.

Ese año la humanidad padeció otra guerra internacional de grandes proporciones, lo cual no debería sorprendernos, ya que el siglo XX y, hasta ahora, el presente siglo se vieron caracterizados por elevados índices de conflictividad internacional. Sin embargo, en este último enfrentamiento, la mayor potencia mundial, actuando al margen de la legalidad internacional, fundamentó el inicio de actividades bélicas, con sus graves e inevitables consecuencias sobre la población civil, en la defensa ferviente del “Bien” iniciando una “Cruzada Santa contra el Mal”. Es decir que el profundo sufrimiento humano se justificó en la fe por la realización de un ideal trascendente de imposible aprehensión práctica, acercándose de este modo a una posición netamente fundamentalista.

Esta moderna “Cruzada” se encuentra intrínsecamente ligada a un proceso de demonización de determinado sector de la población mundial, quitándole su consideración como persona humana y negando toda posibilidad de diálogo. No podemos negar que el pueblo agredido vivía bajo una tiranía política, sus necesidades más básicas permanecían en gran medida insatisfechas y sus posibilidades de desarrollo económico y social eran sumamente magras, como acontece en tantos otros regímenes políticos. Pero no creemos que la mejor o —al menos— la única solución es la imposición violenta de un régimen político, actuando con franco desprecio de la legalidad internacional y sin pretensión de diálogo con el pueblo agredido y el resto de la comunidad internacional.

Estas acciones violentas aceptadas y soportadas sólo por la enorme potencialidad del país agresor, y no por sus endebles argumentos fundamentalistas, merman claramente la posibilidad de constituir en el corto plazo una comunidad internacional basada en el respeto y consideración de todas las personas humanas y dirigida a establecer canales de comunicación interculturales en aras de generar soluciones pacíficas y consensuadas a los conflictos.

En consecuencia, hemos presenciado con gran indignación cómo en la regulación de las relaciones internacionales la razón y el diálogo fueron suplantados totalmente por la fe ciega en ideales trascendentales y la imposición coactiva de valores.

Nuestro país también vivió un año agitado, cuyo acontecimiento político-institucional más destacado fue la elección presidencial. Este año marca veinte años continuados de elecciones de las autoridades públicas nacionales a través del sufragio de la sociedad civil; pero no ha significado sólo una continuidad institucional, sino que además se ha convertido en la oportunidad para que la sociedad civil regenere sus esperanzas y sus expectativas en las instituciones políticas. Sin embargo, el gobierno actual afronta una dura prueba para consolidar efectivamente el régimen democrático, ya que vastos sectores de la población se encuentran pauperizados, encontrándose ineffectivos sus derechos más básicos; situación que se ve severamente agravada por una deuda externa asfixiante.

Es indudable que un régimen democrático sólo puede consolidarse efectivamente si brinda las condiciones necesarias para el desarrollo personal asegurando la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y la alimentación. Sólo en un Estado en que se garanticen estos derechos básicos a todas las personas por medio de sus políticas públicas, podrán darse las condiciones necesarias para que la población renueve de manera plena su confianza en las instituciones y asuma la forma de vida democrática, participando de manera activa en la vida política. De otro modo, la forma de gobierno democrático sólo parecería una competencia entre partidos políticos a espaldas de los intereses concretos y actuales de la sociedad civil, la cual verá minada su confianza en los mecanismos institucionales, debiendo recurrir necesariamente a otras instancias informales de participación política, si desea expresar sus demandas.

Dentro de este marco, desde la revista *Lecciones y Ensayos* y continuando la tradición iniciada por nuestro fundador, Ignacio Winizky, fomentamos continuamente la publicación de ensayos de profesores y alumnos de diferente espectro ideológico y desde variadas perspectivas —derecho, filosofía, ciencias sociales, literatura— con el objeto de canalizar el diálogo y la reflexión académica profunda y concienzuda. De este modo, tratamos de ser el receptáculo y el foro público, dentro del espacio universitario, para restablecer y fortalecer la vigencia de la razón y el debate, al afrontar las problemáticas reales y actuales.

Por otra parte, teniendo en cuenta la situación internacional, no nos mantuvimos alejados de la inminente necesidad de aportar un marco de racionalidad durante los conflictos bélicos basado, principalmente, en el res-

peto de la integridad de la persona humana. En este sentido, editamos en el año 2003, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, un número temático dedicado exclusivamente al Derecho Internacional Humanitario. Este número, que contó con la colaboración de los más prestigiosos y destacados juristas especialistas en dicha temática, tuvo como objeto reforzar la función del derecho como límite a la violencia ejercida contra las personas.

La triste realidad nacional tampoco quedó al margen del trabajo diario de la revista, por ello mismo, el *staff* se encargó de la elaboración de una serie de breves ensayos sobre la pobreza, encuadrados en diversas áreas del derecho con el objetivo final de generar un debate académico al respecto. De este modo, pretendemos reflexionar sobre una grave y actual problemática que aqueja a nuestro país y, a su vez, estudiar y crear mecanismos de respuestas aplicables y efectivos.

Asimismo, y muy vinculado con la idea de reflexionar sobre la realidad nacional, en el mencionado año se cumplió el décimo aniversario del fallecimiento de uno de los más brillantes juristas argentinos, Carlos Nino. Con el fin de conmemorar dicho acontecimiento y, principalmente, fomentar el estudio y el replanteo de sus ideas, nuestra revista organizó, junto con SADAF (Sociedad Argentina de Análisis Filosófico) y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, un concurso de ensayos dirigido a estudiantes universitarios. De este modo, pretendimos propender a la reflexión seria y responsable respecto de los desarrollos teórico-políticos de Nino con el objetivo de revalorizar y actualizar su pensamiento, caracterizado por el respeto a los derechos humanos, la defensa de la autonomía personal y el fortalecimiento del diálogo como mecanismo de decisión política. Creemos que sus valiosos aportes, aparte de su mérito científico, constituyen piedras basales para la consolidación de un régimen político respetuoso de los derechos humanos y de la forma de gobierno democrática.

En un año en que las relaciones internacionales se caracterizaron por la violencia, la imposición coactiva de valores y la fe ciega en ideales trascendentes, en *Lecturas y Ensayos* aún confiamos y fomentamos la reflexión seria y responsable y el diálogo abierto a diversas posiciones y desde distintas perspectivas.

En un año en que el régimen político debe reconocer a la pobreza como principal problema de nuestra realidad actual y debe consolidar una democracia en que estén incluidas todas las personas, desde nuestra revista hemos tratado denodadamente de abrir e impulsar el debate académico al respecto.

En un año en que se renovaron confianzas y expectativas, debemos remarcar que no sólo confiamos en que la razón y el diálogo son las res-

puestas necesarias e inevitables al cuadro descripto, sino que también confiamos en que el hombre no es un ser condenado al dolor, al sufrimiento, a la violencia, a la exclusión y a la pobreza; aún confiamos en que es posible un mundo con menores índices de conflictividad, en donde la paz no se halle sólo en las tumbas de los cementerios; aún confiamos en que es posible una realidad nacional, en donde exista justicia distributiva y se garantice plenamente la satisfacción de las necesidades más básicas de toda nuestra sociedad civil.